

1. RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo de las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional 2019 de la Unidad Ejecutora Pucallpa, ubicada en la región Ucayali, le ha permitido alcanzar las siguientes metas en el segundo trimestre de 2019:

Desarrollo de 7 proyectos de innovación agraria, en las líneas de acción: Cacao (1), Café (1), Frijol (1), Especies forestales nativas y exóticas (2), Palma aceitera (1) y Pastos y forrajes altamente productivos (1). Así mismo ha presentado logros en las siguientes actividades operativas:

En Conservación y caracterización de germoplasma: A través del PP 121 actividad 5006063, y APNOP actividad 5002070, 62 accesiones caracterizadas y 30 conservadas en su banco de germoplasma, en las colecciones de plantas medicinales, frutales tropicales de raíces y tubérculos tropicales

En Investigación agrícola y pecuaria: (PP 121) 100% de experimentos para la obtención de variedades, razas y/o tecnologías se encuentran instalados y en desarrollo (Meta: desarrollo de 08 experimentos).

En investigación forestal: (PP 130) Se continúa con el desarrollo de 2 proyectos “Construcción de tablas de propiedades tecnológicas y de trabajabilidad a diferentes edades mediante pruebas no destructivas de maderas” y “Estudios biométricos y edafológicos en relación al crecimiento y productividad a diferentes edades para completar paquetes tecnológicos”, los cuales alcanzaron el 100% de la meta programada para el segundo trimestre (1 informe y 1 estudio elaborados)

En Transferencia de Tecnología: (PP 121)

7 eventos de transferencia de tecnología, logrando beneficiar a 1864 productores en las líneas de acción frijol y maíz amiláceo.

En Producción de material genético de alta calidad: (PP 121)

Se ha producido 1,286 plántones de cítricos y 749 de mango, en beneficio de los productores regionales.

Resumen de la Ejecución Financiera al 2do Trimestre de la U.E. Pucallpa

Grupo	PIA	PIM	Ejecución del II Trimestre	Ejecución Acumulada	% Ejecución al II Trim.
CONSERVACION DE RR.GG.	21,161	43,582	11,088.63	19,656.53	45.10%
DETERMINACION DE LA DEMANDA	0	8,440	0.00	0.00	0.00%
GESTION	2,180,031	2,115,827	541,931.86	992,717.46	46.92%
GESTION DEL PP	70,451	70,451	18,062.40	31,895.10	45.27%
INVESTIGACION	206,395	200,114	63,770.67	109,186.30	54.56%
PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO	178,306	195,326	102,696.20	116,512.78	59.65%
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	0	94,126	20,110.68	32,529.68	34.56%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	47,481	61,459	18,079.85	32,202.65	52.40%
Total general	2,703,825	2,789,325	775,740.29	1,334,700.50	47.85%

Fuente: DATA SIAF INIA

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Modificación	Justificación
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En relación al desarrollo de experimentos para la obtención de variedades, razas o tecnologías: Se reduce de 16 a 8 experimentos en el año.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus proyectos de innovación en función a sus limitaciones financieras
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de capacitar a productores: Se reduce la meta de 1,310 a 608 productores.	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha dejado de contabilizar a los beneficiarios de las difusiones (emisiones radiales y otros similares)
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Con relación a la meta de beneficiar a productores con la producción de material genético: Se incrementa de 511 a 686 productores beneficiados	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario ha priorizado sus actividades de producción según la demanda regional.

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		2,703,825		2,703,825
N° Inversiones		0		0
N° AO		9		9
N° AO e inversiones		9		9

	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		2,753,468		
N° Inversiones		0		
N° AO		11		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		11		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		5		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		4		
- Incorporadas (c) 4/		2		
- Anuladas (d) 5/		0		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

Se ha realizado la modificación del POI al haberse alineado el presupuesto modificado al Plan Operativo Institucional 2019 reformulado durante el primer trimestre y aprobado por las Direcciones de Línea. Dicha modificación implicó principalmente la modificación de metas físicas y financieras en las actividades operativas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Producción de Material Genético de alta calidad.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
							25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.	8				50 %				
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.									
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+									
			AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.									
	OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.	1	AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.	1		12 %						
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.	1	0 %							
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES									
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	1				54 %				
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.									
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.									
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.									
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.									
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.									
			TOTAL	11								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 Evaluación de Cumplimiento

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	En el desarrollo de experimentos para la obtención de variedades y razas: se ha alcanzado el 100% de la meta programada (8 experimentos instalados) en las líneas de acción cacao, café, frijol, palma aceitera y pastos y forrajes. En Conservación de Germoplasma se ha alcanzado la meta al caracterizar 62 accesiones y se ha elaborado un informe relacionado a la colección de raíces y tubérculos tropicales.
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	PP0 130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	En la Elaboración de documentos técnicos de investigación en recursos forestales y de fauna silvestre: se ha cumplido al 100% la meta (1 estudio y 1 informe).
1.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA participan en la generación de conocimiento de forma articulada.	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP)	En Recuperación y conservación de las colecciones de plantas medicinales y frutales tropicales, se viene conservando 89 accesiones, cumpliéndose la meta al 100%.
2.1. Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se desarrollaron 07 eventos transferencia de tecnología en las líneas de acción frijón y maíz amiláceo, beneficiándose a 184 productos de la región.

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Análisis global del cumplimiento de las actividades
2.2. Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.	PP 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	Se instaló 4 hectáreas para la producción de semillas de caupí, frijol y maíz amarillo duro , asimismo se ha producido 2035 plantones en cítricos y mangos.
4.1. Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.	Acciones Centrales	Se ha cumplido al 100% las metas relacionadas con las actividades de gestión administrativa de la EEA.

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
10	AGROPECUARIA	11			49 %					
	TOTAL	11								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.										
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	1				50 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	10			49 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	11							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
10 : DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	0						
10.01 : SUB DIRECCION DE PRODUCTOS AGRARIOS	3	457,345	89 %	11 %	24 %		
10.02 : SUB DIRECCION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS ESPECIALES	4	128,274	100 %	25 %	50 %		
20 : DIRECCION DE GESTION DE LA INNOVACION AGRARIA	0						
20.01 : SUB DIRECCION DE REGULACION DE LA INNOVACION AGRARIA	0						
20.02 : SUB DIRECCION DE PROMOCION DE LA INNOVACION AGRARIA	1	8,440	100 %	25 %	50 %		
30 : DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGIA	0						
30.01 : SUB DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS	2	43,582	100 %	25 %	50 %		
40 : OFICINA DE ADMINISTRACION	0						
40.01 : OFICINA DE ADMINISTRACION	1	2,115,827	100 %	21 %	54 %		
TOTAL	11	2,753,468					
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones. 2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras. 3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.							

Tal como se puede apreciar en la Tabla N° 5 - Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo, las Direcciones de Línea (Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, Dirección de Gestion de la Innovacion Agraria y Dirección de Recursos Geneticos y Biotenología) y sus subdirecciones, asi como la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Pucallpa muestran un nivel de avance de ejecucion de meta fisica de elevado cumplimiento (cercano al 100%)

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCANELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	0										
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	11	2,753,468	98 %	20 %	49 %			20 %	49 %		
TOTAL	11	2,753,468									
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones. 2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras. 3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	2	1			195,326.00
<25%	1	1			61,459.00
25 - 50%	8				
50 - 75%		9			2,496,683.00
75 - <100%					
100%					
Mayor de 100%					
TOTAL	11	11			2,753,468.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

En la tabla anterior (Tabla N° 7 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance) se puede apreciar que la mayor parte de las actividades operativas registradas en el POI tienen un nivel de avance aceptable (mayor o igual al 50%) considerando que se lleva ya medio año de seguimiento, ademas, se informa que hay actividades programadas a iniciarse y cumplirse dentro de los dos ultimos trimestres del 2019.

Entre las principales medidas, se ha implementado lo siguiente:

- Informar a los distintos centros de costo, de forma semanal, el avance de ejecución financiera de sus metas presupuestales, según lo obtenido del SIAF INIA
- Informar a los responsables del cumplimiento y seguimiento de metas, de su articulación con los objetivos del PEI, a fin de identificar y entregar a la población beneficiaria los bienes o servicios generados por la entidad.

2.4 Medidas para la mejora continua

- Promover reuniones continuas de seguimiento del POA 2019 INIA con la participación de los líderes de los Programas Nacionales de Investigación.
- Seguimiento de manera semanal al cumplimiento de metas, como acción rutinaria a cargo del personal administrativo de apoyo en las actividades de investigación, producción y transferencia de tecnología.
- Agilizar los procesos de adquisición de insumos a través de la consolidación de requerimientos a fin de mejorar la atención a los requerimientos de las áreas de producción, investigación y transferencia de tecnología.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al cierre del segundo trimestre la ejecución financiera de la Unidad Ejecutora Pucallpa fue de S/ 775,740.29 por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 47% de ejecución presupuestal acumulada con respecto a lo registrado como PIM (S/. 2, 789,325)

Se observa el cumplimiento de metas físicas planteadas en el POA de la UE, durante el 2do trimestre del 2019 referidas a actividades técnicas.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con el establecimiento de nuevos mecanismos para mejorar las coordinaciones entre las Estaciones Experimentales Agrarias, las direcciones de línea y los órganos de apoyo del INIA.

Así mismo, se debe continuar con el monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades, proyectos y tareas programadas por la institución en el Plan Operativo, a través de las diferentes oficinas, direcciones de línea y estaciones experimentales agrarias en los plazos establecidos.

Finalmente, asegurar la atención oportuna de los requerimientos efectuados por las áreas técnicas y se debe incidir en optimizar y agilizar los procesos de abastecimiento en cada Unidad Operativa.